



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**APRUEBESE AUTORIZACION
PERMISO POR MATRIMONIO**

LOTA, 24 AGO. 2021

DECRETO N° 2012 (C)

VISTOS

a).- Comprobante de reserva de hora para manifestación de la funcionaria **Verónica García Hernández**, de fecha 03 de marzo de 2021.

b).- Ley N°20.764, que otorga beneficio a trabajadores que celebran un acuerdo de Unión Civil.

y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO|1

1.- Apruébese autorización de Permiso por Matrimonio a la funcionaria **VERONICA GARCIA HERNANDEZ**, Tens del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias".

2.-Dicho permiso lo hará efectivo entre el 15 de Septiembre 2021 al 22 de septiembre 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Consultorio
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionaria
- Funcionario(a)

AAS/LBF/MCL/kcs.

M. G. S.